

SECRETARÍA DE GOBIERNO



HASTA TENER RESPUESTAS

CONVOCAN GASEROS EN CDMX Y ZMVM A QUE SE DETENGA EL REPARTO.

PÁG. 5

COMISIONISTAS

Gaseros detienen reparto en CDMX; piden ganar más

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

El Gremio Gasero Nacional convocó a sus más de 6 mil 800 unidades distribuidoras de gas LP a realizar un paro de labores en la CDMX y en la zona metropolitana hasta que el Gobierno de México y las empresas gaseras satisfagan sus demandas.

“Lo único que pedimos es ser integrados en el costo operativo del gas LP, no queremos que suba el precio al consumidor final, solo queremos ser incluidos dentro de la cadena y que nos digan (cuánto dinero) nos corresponde para ver si podemos costear nuestras operaciones”, dijo José Adrián Rodríguez, vocero del Gremio Gasero Nacional.

Detalló que el principal problema recae en que Pemex está dando muy alto el costo del Gas Licuado de Petróleo, por lo que

las grandes empresas gaseras han reducido su margen operativo, lo que desencadenó que cada semana se les ofrezca menos dinero a los comisionistas, que son los encargados de comercializar el gas LP en la ‘última milla’.

El paro indefinido de labores afectaría de manera importante, ya que el 80 por ciento de los hogares de la CDMX y el Valle de México son consumidores de gas LP, mientras que un 12 por ciento son usuarios de gas natural y el resto utilizan energías renovables.

Sin embargo, afirmó que seguirán abasteciendo hospitales, orfanatos, cárceles y contratos catalogados como esenciales.

Al respecto, Martí Batres, secretario de Gobierno de la CDMX, apuntó en entrevista con EL FINANCIERO-BLOOMBERG, que las autoridades ya tomaron acciones para garantizar el abasto de gas LP en la zona

Aclaró que los comisionistas no deben ponerse de acuerdo con el Gobierno, sino con las empresas gaseras que les venden el producto, “nosotros no podemos subir el precio porque le pega a la economía nacional, hay un margen de ganancia (incluido en la fórmula) y ese es el que se debe distribuir entre empresas gaseras y comisionistas, ahí está el punto de resolución”, dijo.

Apuntó que el Gobierno de la capital del país no puede resolver este tema, ya que no tiene ninguna relación contractual con los comisionistas.

FOCOS

Luego de que en agosto el gobierno decidiera fijar semanalmente los precios del gas LP, el Gremio Gasero Nacional solicita una comisión de entre 2 y 3 pesos por litro, de 50 centavos que ganan hoy.

Los comisionistas son los repartidores del combustible en la última milla, y la mayoría no cuenta con permisos para dicha actividad.

El gobierno de la CDMX desmintió que los comisionistas hayan sostenido una reunión con Claudia Sheinbaum, como presumieron el martes temprano.

350

PESOS
Por día es la utilidad que logran los comisionistas, lo cual dicen, no es suficiente.

80%

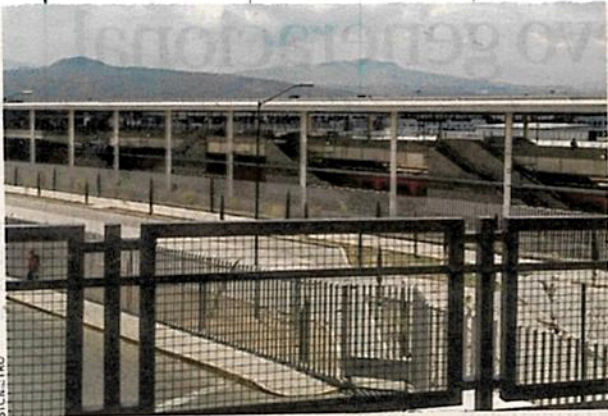
DE LOS
Hogares en el país utilizan gas LP para sus actividades cotidianas, según Sener.



SECRETARÍA DE MOVILIDAD



CDMX: De 2011 a 2021, se potenció la movilidad de la capital con cinco líneas de Metrobús, dos de Cablebús y una del Metro P.8



TRANSFORMACIÓN. Donde hoy se encuentra el Cetram de Tláhuac, antes había un extenso pastizal.

LÍNEA 12 DEL METRO, LA FALLA MÁS GRANDE

Cablebús, Metrobús y STC cambian paisaje capitalino

Movilidad. Nuevas rutas de sistemas de transporte masivo han transformado a la capital desde 2011... pero usuarios perciben inseguridad

DANIELA WACHAUF

En el período de 2011 a 2021, el paisaje en la Ciudad de México ha cambiado significativamente al ampliar su oferta de movilidad, inaugurando cinco rutas de Metrobús, la Línea 12 del Metro, dos líneas de Cablebús, y nuevas ciclovías, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.

Donde antes había sólo espacios para vehículos, ahora corren autobuses articulados, y en lugares de difícil acceso hoy hay góndolas



SOBRE LA CIUDAD. Este año llegaron dos líneas del Cablebús, que mejoraron la movilidad en zonas de Iztapalapa y Gustavo A. Madero.



CABLEBUS.. (2)

sobrevolando viviendas y, de no ser por el desplome en la Línea 12 del Metro, sobre Avenida Tláhuac correrían los trenes del Sistema de Transporte Colectivo (STC).

Víctor Alvarado, gerente de Movilidad de El Poder del Consumidor, explicó a este diario que hay una evolución significativa y positiva en la materia, pero "según la Envepe (Encuesta Nacional de Victimización), las personas colocan al transporte público como el segundo lugar en donde se sienten más inseguras. El gran reto que tiene la CDMX es generar sistemas de transporte y movilidad que los usuarios consideren seguros".

De acuerdo con la Envepe 2021, durante el año pasado se estimó en la Ciudad de México una tasa de 16 mil 586 robos o asaltos en la calle o en el transporte público por cada 100 mil habitantes.

A este tipo de inseguridad se suman las fallas en los propios sistemas de transporte, que en el caso del Metro remite al choque de dos trenes en la estación Tacubaya (10 de marzo de 2020), que dejó una persona fallecida, y el

desplome de un tramo elevado en la Línea 12, que causó la muerte de 26 personas el pasado 3 de mayo.

Mientras que en el Metrobús se registran choques entre sus unidades y vehículos particulares, y en el caso del sistema Cablebús, inaugurado este año, se han presentado fallas en el suministro de energía que ha dejado varados a los usuarios por horas.

El investigador destacó que pese a estas fallas es notorio que "en estos 10 años hay una transformación en la movilidad, en el transporte y apropiación del espacio público... hemos visto cómo muchas calles se han ampliado, ya no solamente es la banqueta".

También resaltó que en estos 10 años hay una consolidación del sistema de transporte estructurado, que es el que cuenta con paradas establecidas y un sistema de cobro inteligente.

Por ejemplo, cabe recordar que la Tarjeta de Movilidad Integrada comenzó a utilizarse en 2019 y actualmente funciona en el Metro, Metrobús, Cablebús, Tren Ligero y hasta RTP,

INAUGURACIONES MASIVAS

- **5 líneas de Metrobús** inauguradas de 2011 a 2018
- **Línea 12 del Metro**, inaugurada en 2012
- **2 líneas de Cablebús**, en operación desde este 2021

y próximamente se prevé que se utilice en el transporte concesionado.

Por su parte, Ezequiel Palacios, especialista en temas de seguridad vial, celebró la inversión para conseguir más kilómetros en ciclovías y conectarlas.

"El logro más grande fue el de la Ciclovía Insurgentes; en cuanto a transporte público han ampliado líneas del Metro, Metrobús... Cablebús, que han logrado que la gente de la periferia tenga más conectividad con otras zonas, incluso usando los biciestacionamientos masivos".



SUSPENSIÓN POR MANTENIMIENTO



▲ Las líneas 1 y 2 del Cablebús cerrarán de manera temporal para hacer un ajuste a los cables como parte de las rutinas de mantenimiento, pero aún no hay una fecha determinada, informó el Gobierno de la Ciudad de México, tras señalar que en su momento el servicio se reforzará con transporte público. Foto Cristina Rodríguez



Son reminiscencia a los taxis que circulaban en esa década

Reviven en ciclotaxi cocodrilos de los 50

• Por Frida Sánchez
elsa.sanchez@razon.com.mx

16

Los nuevos ciclotaxis que circularán en el Centro Histórico de la Ciudad de México tendrán colores verde y negro, y llevarán una franja lateral de triángulos en blanco y negro, tipo dientes de cocodrilo, como una reminiscencia a los taxis que circulaban en la capital en la década de los 50.

En la Gaceta Oficial se publicaron este martes las características cromáticas y técnicas de identificación e imagen que deben tener las nuevas unidades, que sustituirán a los bicitaxis rosas que circulan actualmente.

el dato

El Plan de Reducción de Emisiones establece la sustitución del 100 por ciento de mototaxis a ciclotaxis y mototaxis cero emisiones para el año 2024, con el fin de reducir emisiones de carbono.

En las especificaciones, se detalló que la cromática exterior de los vehículos constará de color Pantone 626 C (verde oscuro) y negro, los cuales podrán variar, dependiendo del tipo y características de cada bicitaxi, la cual deberá ser aprobada por la Secretaría de Movilidad (Semovi) del Gobierno de la Ciudad de México.

Se determinó que todos los vehículos deberán llevar la palabra "ciclotaxi" estampada en el toldo y las puertas laterales, así como el rótulo de su número de identificación.

Otro de los detalles de esta nuevas unidades será la colocación de un franja de triángulos tipo cocodrilo de color blanco con negro, que deberá medir como mínimo 65 milímetros de altura.

Además, se deberá rotular el número

LOS NUEVOS vehículos circularán en el Centro Histórico y sustituirán a los rosas; estarán pintados en colores verde oscuro y negro, y llevarán una franja lateral de triángulos tipo dientes

El estilo retro

Hace 70 años, los autos de alquiler llevaban también "fauces" de "reptil"



Circularán dos modelos: un monovehículo y otro con remolque o calandria, a modo de carruaje.

de unidad en la parte superior del vehículo, para la identificación aérea, y ésta deberá ser en color blanco y estar ubicada en la parte central.

En las ruedas, deberán contar con micas reflejantes para rayos en color rojo, en ambos lados.

En la parte trasera de los vehículos, también se deberá rotular el número de vehículo, la franja tipo cocodrilo y la palabra "ciclotaxi", además de colocar triángulos de seguridad en color rojo.

Finalmente, en el frente del vehículo se deberá colocar de nueva cuenta la palabra "ciclotaxi", además del número de vehículo en la parte inferior derecha y una cinta reflejante "ubicada en la parte baja a todo el ancho en material reflejante color amarillo, de dos pulgadas de ancho.

De acuerdo con las disposiciones locales, podrá haber dos variantes de ciclo-

taxis. El primero será un monovehículo de propulsión a pedales; y, en segundo término, los que funcionan con una calandria o remolque, a modo de carruaje, para transportar a los usuarios.

El cambio de estas unidades forma parte de los trabajos de la Semovi para el ordenamiento de los vehículos que brindan servicio en algunas alcaldías, y, principalmente, en el Centro Histórico.

En días pasados, la dependencia anunció la entrega de apoyos económicos de 30 mil pesos a los permisionarios que sustituyan sus unidades viejas. La semana pasada, el secretario de Movilidad, Andrés Lajous, detalló que se prevé destinar nueve millones de pesos para la sustitución de unos 300 vehículos de este tipo.

Para finales de 2022, ya no podrá circular ninguna unidad que no cumpla con los requerimientos.



Rememoran ciclotaxis a antiguos 'cocodrilos'

AMALLELY MORALES

4/10/21

La cromática de los nuevos ciclotaxis que circularán en el Centro Histórico recordará a los taxis capitalinos que circulaban en la década de los 50, conocidos como cocodrilos.

La Secretaría de Movilidad (Semovi) publicó ayer en la Gaceta los lineamientos para identificar las nuevas unidades que serán color verde con negro, y tendrán una tira de triángulos tipo cocodrilo.

“Contarán con cinta reflejante amarilla en la parte baja del frente, triángulos de seguridad en vinil reflejante en la parte posterior y mica reflejante en las ruedas, ambos en color rojo.

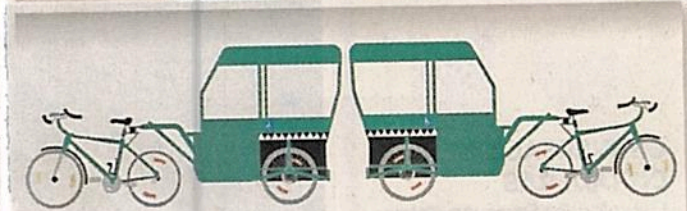
“En caso de tener elementos para facilitar el ascenso y descenso de personas con discapacidad física, se deberá añadir el pictograma con el Símbolo Internacional de Accesibilidad adya-

cente a la puerta”, delimitó la dependencia.

Además, todas las unidades tendrán la palabra ‘ciclotaxi’ visible en el toldo y las laterales, así como su número de identificación. La Secretaría advirtió que se hará una supervisión y, de no cumplir con las disposiciones, se aplicarán sanciones contempladas en la Ley de Movilidad y su reglamento.

La Semovi apoyará a los operadores y permisionados con 30 mil pesos, como bono para la sustitución de estas nuevas unidades, para las que se propusieron tres modelos: de pedaleo asistido, eléctrico y seguros y cómodos, que mejorarán la experiencia de traslado del usuario.

Se prevé que a esta primera sustitución le sigan los mototaxis que operan en el Oriente de la Ciudad, que también migrarán a bicicletas para dar servicio como contempla la ley.



■ La cromática de los ciclotaxis evocan el diseño de los taxis capitalinos de los años 50.

Simulación Digital / Tomada de Twitter



COMUNIDAD



Fotos: Especial

Reviven a los cocodrilos... como bicitaxis

La nueva cromática que lucirán estos vehículos a pedales será como la que tenían los taxis capitalinos que circularon en los años 50: verde y negro con triángulos blancos. / 22

La Semovi publicó en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México los requisitos para la cromática.



DAN A CONOCER CROMÁTICA

Regresan los cocodrilos, ahora como ciclotaxis

POR IONÁS LÓPEZ *22/10*
jonas.lopez@gtmm.com.mx

Los cocodrilos regresarán a la Ciudad de México.

La Secretaría de Movilidad (Semovi) determinó que la cromática de los nuevos ciclotaxis de la Ciudad de México será muy parecida a la de los taxis de la capital de los años 50, conocidos popularmente como cocodrilos.

La dependencia publicó en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México los requisitos para la cromática de las unidades:

“Serán color verde con negro y llevarán una tira de triángulos tipo cocodrilo, en alusión a los coches que, en los años cincuenta, servían a la ciudadanía como taxi”, informó la dependencia.

En el toldo y laterales todas las unidades tendrán la palabra “CICLO-TAXI” y su número de identificación visible.

Contarán con cinta reflejante amarilla en la parte baja del frente, triángulos de seguridad en vinil reflejante en la parte posterior y mica reflejante en las ruedas, ambos en color rojo.

En caso de tener elementos para facilitar el ascenso y descenso de personas con discapacidad, se deberá añadir el pictograma con el Símbolo Internacional de Accesibilidad adyacente a la puerta.

La Semovi lleva a cabo una modernización y ordenamiento de los ciclotaxis que brindan servicio en varias alcaldías de la capital y, particularmente, en el Centro Histórico.

Además, la dependencia impulsa dos modelos de ciclotaxis, uno es un monovehículo de propulsión a pedales y el otro es un vehículo de pedales que remolca una calandria.

Imágenes publicadas en la *Gaceta Oficial* de la CDMX para indicar la cromática.



Fotos: Especial



Archivaron expediente de fallas en Metro

Documento **contenía quejas sobre base Tetra y puesto de control**; descartaron responsabilidades administrativas

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Autoridades capitalinas tenían conocimiento de un expediente que contenía todas las fallas y problemas reportados por operadores y reguladores en la base Tetra y en el Puesto Central de Control (PCC1) del Metro, y que fue remitido a la Contraloría de la Ciudad de México para que determinara responsabilidades administrativas, pero lo enviaron al archivo por la Dirección de Atención a Denuncias e Investigación de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas de esa dependencia.

Documentos en poder de EL UNIVERSAL refieren que el 12 de marzo de 2020, a través del



El incendio en el Puesto Central de Control, en enero pasado, afectó la comunicación de las líneas 1 a la 6 del Metro.



13 OCT 2021

Página:

10

Sección:

mat

Fecha:

oficio SCG/DGRA/DADI/SI/123 2/2020, la Dirección de Atención a Denuncias e Investigación informó al secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Fernando Espino, que enviarían al archivo el expediente, ya que "se determinó que se carece de elementos suficientes que permitan concluir que se hayan cometido actos u omisiones constitutivos de presunta responsabilidad administrativa".

Se consultó a la Contraloría sobre la existencia del expediente y por qué fue remitido al archivo, pero hasta el cierre de la edición comentaron que el área correspondiente se encontraba revisando la información.

El documento fue denunciado a las autoridades el 31 de octubre de 2019, pero no surtió efecto. Este equipo de comunicación, base Tetra, costó en la administración de Miguel Ángel Mancera cerca de 40 millones de euros y, de acuerdo con trabajadores, ha registrado innumerables problemas.

Trabajadores del Metro contaron a este diario que el expediente contenía información que señalaba fallas no sólo en el PCCI, también en el equipo de comunicación de las líneas 1 a la 6, las cuales se vieron afectadas por el incendio en el edificio de Delicias el pasado 9 de enero.

Añadieron que en la terminal El Rosario, de la Línea 7, existía una interferencia con la comunicación de la Línea 6 y en la interestación Tacuba-San Joaquín, con la Línea 2.

En plena operación de toda la red del Metro, los conductores debían detener la marcha de los trenes ya que se caía de manera repentina el sistema de comunicación. Otro ejemplo que describieron en dicho expediente era que en la Línea 9, de Pantitlán a Tacubaya, se enlazaba la comunicación de las líneas 2, 3 y 8.

"La mayoría de los trenes tiene fallas de emisión-recepción, por lo que mandan al personal de Material Rodante e Inspectores de Transportación a apagar el equipo y resetearlo para que funcione", se lee en una nota informativa que los operadores remitieron al sindicato.

Según los trabajadores, tras el incendio en el PCCI, las autoridades retiraron el equipo Tetra al darlo como pérdida total y dicho material fue trasladado a un área denominada "franja", sin que interviniera la Contraloría o el área jurídica del Metro.

Refirieron que el seguro con el que cuenta el STC debió reponer el equipo para continuar con la operación de la base Tetra, pero este fue otorgado en adjudicación directa a la empresa Red Sinergia de Telecomunicaciones el pasado 16 de enero, que tiene

hasta el 31 de diciembre de este año para terminar con la instalación, según el contrato.

Trabajan a ciegas

Los trabajadores del Metro dijeron que los operadores continúan trabajando en los trenes "a ciegas", lo que consideraron una bomba de tiempo, pues el Sistema Telemetría anunciado por la entonces directora Florencia Serranía no funciona y deben comunicarse con sus celulares para saber cómo van las corridas.

Contaron que cuando un conductor no alcanza a contestar por falta de señal, debe detener la operación de la línea hasta volver a tener contacto con él.

Refirieron que el contrato STC-CNCS-09/2021, que suministraría el servicio de Telemetría para el seguimiento de los trenes en tiempo real de las Líneas 1 a la 6, fue cancelado porque la empresa "no pudo cumplir" con lo establecido, documento en poder de este diario y el cual fue emitido el 27 de agosto de 2021 con número de oficio D.R.M.S.G/54000/306/2021.

En un escrito dirigido por los reguladores del Puesto Central de Control a Fernando Espino, en febrero pasado, señalaron que las afirmaciones de la exdirectora del Metro sobre la operación del Sistema Telemetría, era inexacta, pues "no ha funcionado desde un inicio". ●



Logra el sindicato del Metro incremento global de 5 por ciento

BERTHA TERESA RAMIREZ

32 cp
El Sistema de Transporte Colectivo (STC) y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Metro concluyeron favorablemente la revisión salarial y contractual.

El organismo informó que mediante "el diálogo respetuoso se acordó un incremento de 3.2 por ciento al salario y 1.8 por ciento en prestaciones".

Además, por única ocasión se otorgará un pago adicional de mil 74 pesos como reconocimiento a las y los trabajadores por su desempeño, agregó.

El incremento se da con base en el artículo 87 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B del artículo 123 constitucional, indicó.

El STC manifestó "su respeto irrestricto a los trabajadores que integran su base laboral, quienes en la etapa de emergencia sanitaria fueron esenciales para mantener el servicio del Metro, medio de transporte neurálgico para la Ciudad de

México y la zona metropolitana".

Asimismo, el Metro dijo que "reconoce la labor invaluable de los trabajadores, que a lo largo de 52 años se han desempeñado en la prestación del servicio de movilidad".

Agregó que el STC "siempre se ha sujetado a lo dispuesto en el artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en estricto apego a los derechos humanos, interpretando el orden jurídico a la luz y conforme a los derechos establecidos en nuestra Carta Magna y los tratados internacionales de los que México es parte, aplicando la legislación más favorable a la base trabajadora, concediéndole en todo momento la protección más amplia".

Indicó que los acuerdos generados en la negociación se alcanzaron "mediante el diálogo respetuoso, destacando el respeto a los derechos laborales, actuando con ética, justicia y austeridad, por lo que con este aumento el Sistema de Transporte Colectivo reitera su compromiso de mejorar las condiciones generales de las y los trabajadores".



Respira el Metro; cancelan paro. El Sistema de Transporte Colectivo (STC) informó que otorgó un incremento directo al salario de sus trabajadores de 3.2 por ciento y a las prestaciones, de 1.8 por ciento. Además, por única ocasión, se otorgará un pago adicional por de mil 074 pesos como reconocimiento a los trabajadores por su desempeño, indicó el organismo en un comunicado. Tras lo cual, el sindicato difundió que cancelaba la falta colectiva programada para mañana. *22/10* —Jonás López

1,074

PESOS

tendrá como bono
único cada uno de los
trabajadores del Metro



Foto: Especial



Logran aumento salarial

El Sindicato del Metro consiguió un incremento del 3.2%.

HISTORIA

- El Sindicato del Sistema de Transporte Colectivo amagó con irse a paro en todas las líneas el próximo jueves.
- Estableció un diálogo con las autoridades ayer.

LOGRO

- Consiguió un incremento del 3.2 por ciento a su salario.
- Además de 1.8 por ciento a sus prestaciones.
- El aumento es retroactivo al 1 de enero de este año.
- Un pago adicional por la cantidad de mil 74.71 pesos, "como reconocimiento a las y los trabajadores".

3.2%

es el aumento salarial.

1.8%

subieron sus prestaciones.



CUARTOSCUERO

PRESIÓN. Los trabajadores habían advertido que no irían a laborar este jueves de no cumplirse sus demandas.

Desactivan paro en el Metro; se negoció salario con sindicato

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro otorgó a sus trabajadores un incremento directo al salario del 3.2% y a las prestaciones del 1.8%, retroactivo al primero de enero del 2021, previa autorización de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, con lo que se desactivó el paro programado para este jueves por parte del sindicato.

En un comunicado, el STC informó que el incremento se da en el marco de lo establecido en el artículo 87 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.

También se acordó otorgar por única ocasión un pago adicional de mil setenta y cuatro pesos a efecto de reconocer la labor del personal.

El Metro indicó que los acuerdos generados en la negociación con el sindicato se alcanzaron mediante el diálogo respetuoso, destacando el respeto a los derechos laborales, actuando con ética, justicia y austeridad.

/DANIELA WACHAUF

8/10



Dan aumento a empleados del Metro

AABYE VARGAS

Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo (STC-Metro) obtuvieron un aumento de 3.2 por ciento a su salario, por lo que ya no se llevará a cabo el paro programado por el sindicato para el próximo 14 de octubre. 22/10/21

Este lunes y martes se llevaron a cabo reuniones entre representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo y del Gobierno y acordaron además un incremento de 1.8 por ciento en prestaciones, retroactivo al 1 de enero de 2021, previa autorización de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Además, el STC otorgará un pago adicional de mil 74 pesos en reconocimiento a los trabajadores por su desempeño en la pandemia por Covid-19.

El sindicato amenazó con parar labores el jueves en demanda de equipo de trabajo



CONFINAN CARRIL

CICLOPISTA CONECTA JUÁREZ CON EL ZÓCALO

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@glmm.com.mx

Los trabajos para delimitar una ciclovia en la avenida 5 de Mayo, en el Centro Histórico de la Ciudad de México están próximos a concluirse, lo que permitirá la conexión segura entre el corredor Reforma y su ciclovia modelo con el Zócalo, a través de avenida Juárez.

Anteriormente, los ciclis-

tas debían circular entre los automóviles en 5 de Mayo o hacerlo en sentido contrario por Avenida 16 de Septiembre, ya que en el corredor peatonal Francisco I. Madero está prohibida la circulación de bicicletas.

Es parte de la estrategia de "sutura" que la Secretaría de Movilidad (Semovi) ha aplicado con varias ciclovías para

LA INFRAESTRUCTURA también creará un circuito con el corredor trole-bici de Eje Central y las ciclovías de Pino Suárez y 20 de Noviembre



Mapa: Jesús Sánchez

La nueva ciclovia viene a cerrar un circuito inconcluso para la movilidad alternativa.

hacerlas más eficientes como modelo de movilidad y evitar que lleguen "a ningún lado".

La ciclovia, que ya muestra un avance importante, tendrá 700 metros de longitud, entre el Eje Central Lázaro Cárdenas y el Circuito de la Plaza de la Constitución.

La nueva infraestructura también tiene el objetivo de conectar el corredor trole-bici del Eje Central Lázaro Cárdenas con el circuito ciclista del Zócalo capitalino y las ciclovías de las avenidas Pino Suárez y 20 de Noviembre.

La ciclovia es instalada por la Secretaría de Obras y Servicios, la Semovi y la Autoridad del Centro Histórico.

"El objetivo es fortalecer

700 METROS

lineales tendrá la nueva ciclovia, cuya importancia radica en que "sutura" rutas que de otra manera son carriles que terminan en medio de los autos

la red de infraestructura ciclista en la Ciudad de México y garantizar la seguridad vial de quien opta por la bicicleta como modo de transporte.

"Esta importante sutura ciclista utilizará confinamientos para dividir el carril, balizamiento, además de señalización vertical y horizontal.

"Gracias a esto, la ciclovia



La
ciclovía es
instalada por la
Secretaría de
Obras y Servicios, la
Semovi y la Autori-
dad del Centro
Histórico

conectará el circuito ciclista de Plaza de la Constitución (Zócalo) y el carril trole-bici de Eje Central", informó la dependencia.

En lo que va de la presente administración, la Semovi ha instalado más de 200 kilómetros de ciclovías y ciclocarriles, y seis bicies-tacionamientos masivos y semimasivos.



Los trabajos, que incluyen confinamiento, balizamiento y señalización, lucen con un avance importante.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
EDICIÓN DE MÉXICO

Página:

5

Sección:

(D)

Fecha:

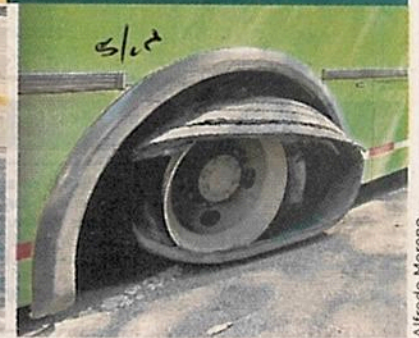
13 OCT 2021



FALLA APOYO

BENITO JUÁREZ.

Un camión RTP, que sirve de apoyo a usuarios de la Línea 12 del Metro con dirección a Tláhuac, quedó varado en el Eje 7 Emiliano Zapata. El vehículo tenía una llanta destrozada.



Alfredo Moreno

**SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y
PROTECCION CIVIL**



B-2
Página:



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
CIUDAD DE MÉXICO

Sección:

10

Fecha:

12 OCT 2021

Enfrenta CDMX reto ante cambio climático

IVÁN SOSA

Después de la pandemia, el reto por atender es el cambio climático, expuso la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) Myriam Urzúa.

“Nuestra sociedad se enfrenta a varios peligros y amenazas, además de la pandemia actual y otras que podrían venir en el futuro, no olvidemos el cambio climático que cada día genera crecientes desastres”, señaló Urzúa.

Durante el Tercer Congreso de Gestión de Riesgos y Resiliencia, el director de Servicios de Resiliencia de Zurich Insurance Company, Amar Rahman, expuso que el calentamiento ocurre con fenómenos naturales adversos, cada vez más frecuentes.

“El mayor reto es que es muy difícil hacer cambios, que son necesarios en la infraestructura, requieren una inversión masiva y disruptiva en la vida de las personas”, indicó Rahman.

En Suiza, el próximo año será emitida una ley para que las instituciones financieras y aseguradoras integren el impacto del cambio climático en su programación, agregó.

“Los eventos ya no son de baja probabilidad, la gente

quiere mejorar su residencia, no sólo con un seguro, sino con medidas de adaptación”, mencionó Rahman.

Las autoridades capitalinas consideran que cada día cobran más relevancia el cambio climático.

“Incremento de incendios forestales, olas de calor, riesgo mayor de inundaciones, de eventos extremos que hemos visto cada vez con más intensidad, sequías y estrés hídrico, más recurrencia de pandemias, nos esperan con un crecimiento urbano acelerado”, planteó el director de la oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo, Ricardo Mena.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO VIVIENDA



UNIRÁ LA LAGUNILLA CON REFORMA

Dunia Ludlow: será peatonal la calle República de Honduras

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El Centro Histórico contará con un nuevo corredor comercial peatonal sobre la calle República de Honduras, que unirá La Lagunilla, la zona norte de Paseo de la Reforma y la colonia Guerrero.

Así lo anunció la titular de la Coordinación de la Autoridad del Centro Histórico (ACH), Dunia Ludlow Deloya, durante un foro con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), donde presentó el plan maestro de la rehabilitación de este polígono.

Dijo que se busca una integración entre la zona norte y sur del Centro Histórico, del poniente al oriente, y revitalizar el comercio, sobre todo en La Lagunilla, donde se ha registrado una mayor depresión en cuestión económica.

Comentó que las obras de revitalización en la colonia Guerrero, prácticamente están concluidas, por lo que el próximo año se tiene contemplado hacer la conexión a partir de la peatonalización de la calle de República de Honduras, que va de la plaza Garibaldi a República de Brasil.

A pregunta de los industriales, también informó que la propuesta para desarrollar el proyecto inmobiliario sobre avenida Juárez 92, en donde se contempla edificar una torre de 27 niveles, se desechó, por las condiciones en las que se proponía solventar el pago

hacia el gobierno capitalino.

Refirió que en el concurso participaron 23 desarrolladores inmobiliarios, que podrán volver a inscribirse para participar en la transacción de compra venta de este polígono de actuación, que cuenta con todos los permisos de las instancias normativas correspondientes.

Avances en el Centro

La funcionaria también expuso los avances en materia de inversión pública, repoblamiento incluyente, promoción cultural, inversión privada, preservación del patrimonio y equipamiento urbano en el Centro Histórico. Invitó a los agremiados de la CMIC a acercarse a la Autoridad del Centro Histórico para informarse y facilitarles los procesos de inversión ante las diversas instancias normativas que cuidan, protegen y preservan el patrimonio, como lo es el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, así como la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. "Estamos impulsando procesos estratégicos a través de un seguimiento que hacemos, como Autoridad del Centro Histórico, para que los permisos fluyan. Aprovecho para hacer una invitación de invertir en el Centro Histórico y acceder a la mesa de coordinación para que las inversiones se hagan de forma más acelerada", aseguró.



Convertirán Honduras en corredor peatonal

IVÁN SOSA

4/c

La Calle República de Honduras será transformada en un corredor peatonal y comercial, informó la Coordinadora de la Autoridad del Centro Histórico, Dunia Ludlow.

El objetivo es reactivar la economía en torno a la Calle de las Novias, de República de Chile, hacia La Lagunilla, afectadas por la pandemia, expuso ante la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

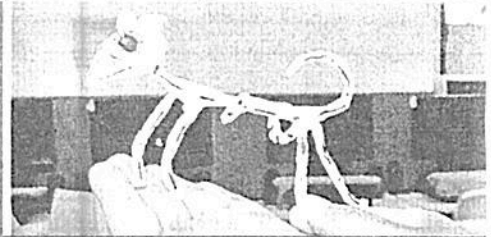
“El próximo año estaremos haciendo una conexión

entre el polígono de la Guerrero con el polígono de La Lagunilla, que es una gran deuda que tenemos”, planteó.

El andador de Honduras conectará el corazón del Centro Histórico, con La Lagunilla, el norte de Paseo de la Reforma, Santa María La Redonda y el polígono de la Colonia Guerrero, en torno a la Parroquia de San Hipólito y el panteón de San Fernando, mencionó.

Serán restauradas las plazas Solidaridad y José Martí, junto a la Alameda Central, se construye el pilares La Pulga, con un diseño del arquitecto Alberto Kalach, y en obra están Torre Porrúa, cuatro hoteles y un primer edificio con vivienda inuyente en Reforma 159.

“La intención es darle dignidad a Paseo de la Reforma, no sólo en su parte turística”, indicó Ludlow.



Puras calaquitas

XOCHIMILCO. Trabajadoras de la Biblioteca Pública San Mateo Xalpa cada año colocan tres ofrendas: prehispánica, colonial y la temática. Con su creatividad dan forma a las piezas hechas de cartón, periódico, madera, alambre y masa flexible.

Objetan a inversionista por forma de pago

Rechazan un proyecto para predio Juárez 92

Lineamientos de Seduvi

El proyecto tendrá como referencia inmediata al Edificio Prisma, el cual tiene una altura de 102 metros y 27 niveles, por lo que la altura máxima para el edificio de Juárez 92 será de 111.50 metros".

Señala la Autoridad del Centro Histórico que será retomado el concurso

IVÁN SOSA

La propuesta para desarrollar un proyecto inmobiliario en Juárez 92 fue rechazada al inversionista con el mejor planteamiento arquitectónico, por la forma de pago, informó la Coordinadora de la Autoridad del Centro Histó-

rico, Dunia Ludlow.

"Al final llegó una muy buena propuesta del arquitecto Enrique Norten, pero de todas formas dimos negativa del proyecto, sobre todo por las condiciones en las que se hacía, se proponía solventar el pago hacia el Gobierno de la Ciudad de México", comentó Ludlow.

Será retomado el concurso para asignar el inmueble, incluido un polígono de actuación, que incorpora los permisos, expuso ante inte-

grantes de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC).

"Dejando la puerta abierta, tanto para ese proyecto, como para todos los que se hayan inscrito, o más, que vuelvan a participar en esta transacción



de compra venta de este polígono”, apuntó Ludlow.

Es un predio público ofrecido a la venta, mediante un concurso emitido el 9 de julio, con el cual se busca un proyecto acorde con el entorno de acceso principal al Centro Histórico, a través de Paseo de la Reforma, explicó.

En la sesión de aclaraciones, previo al fallo negativo emitido el 24 de septiembre, alguno de los 23 despachos de arquitectura participantes preguntó si el Gobierno podría recibir locales comerciales construidos como parte del pago.

En el inmueble podrá edificarse vivienda, comercio, oficinas y un hotel, con un pasaje peatonal interno para conectar las calles Iturbide y Humboldt.

Debido a que enfrente se encuentra una torre, el proyecto en Avenida Juárez 92 deberá sujetarse a 27 pisos,

precisó a los interesados la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi).

“El proyecto tendrá como referencia inmediata al Edificio Prisma, el cual tiene una altura de 102 metros y 27 niveles, por lo que la altura máxima propuesta a desarrollar para el edificio de Juárez 92 será de 111.50 metros”, anotó en una actualización de los lineamientos.

Entre los requisitos por cumplir, figura preservar el mural de Angel Boliver, “Los grandes valores nacionales de México”, de 1973, situado en el vestíbulo del edificio, que fue sede de diferentes oficinas públicas de la Ciudad.

“Se debe garantizar la conservación y reubicación del mismo, toda vez que el mural se encuentra catalogado por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL)”, requiere.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



ASI QUEDARÁ EL ESTADIO AZTECA

Un nuevo megaproyecto se desarrollará al sur de la Ciudad de México, se trata del Conjunto Estadio Azteca en el que se construirá un centro comercial, un hotel, pozos de agua y un centro comunitario. El lunes inició la consulta vecinal de la obra que también contempla una nueva vialidad y un parque lineal.

Hotel
7 niveles
10,252.82 m²

Comercio
1 nivel
1,040.62 m²

Estacionamiento hotel
2 niveles
2,178.08 m²

Centro comercial (C.C.)
4 niveles
76,616.46 m²

Estacionamiento (C.C.)
4 niveles
13,940.31 m²
1 sótano
12,131.70 m²

Centro comercial (C.C.)
3 niveles
119,279.03 m²

Estacionamiento C.C.
7 niveles (1 sin techo)
72,497.04 m²

Estadio Azteca
Total de construcción:
109,792.17 m²

CDMX

Contará con 5 niveles de estacionamiento de 3.25 metros de altura cada uno

En este predio se desarrollarán dos bloques:

- A** COMERCIO ESTADIO
Av. Estadio Azteca No. 42
- Centro comercial con estacionamiento
- Hotel con estacionamiento

- B** CENTRO ESTADIO
Calzada de Tlalpan No. 3475
- Continuación del Centro Comercial

El proyecto se desarrollará en el lado poniente, en la superficie que ocupa el estacionamiento de dicho recinto deportivo



CENTRO COMERCIAL Y HOTEL

Planean una megaobra en Estadio Azteca

MALENY NAVARRO

El pasado lunes inició la consulta vecinal de este proyecto que también contempla pozos, una nueva vialidad y un parque lineal

Un nuevo megaproyecto se desarrollará al sur de la Ciudad de México, se trata del Conjunto Estadio Azteca en el que se construirá un centro comercial, un hotel, pozos de agua y un centro comunitario.

La obra, que durará 18 meses, pretende unir al Parque de Santa Úrsula con el Estadio Azteca a través de este proyecto que se divide en dos zonas. La primera es Comercio Estadio Centro Comercial, ubicada en Avenida Estadio Azteca 42, e incluye un edificio de cuatro niveles de doble altura para un centro comercial y siete niveles de estacionamiento.

Ahí también se edificará un hotel con estacionamiento: planta baja para el área comercial y lobby del hotel, el siguiente nivel para uso de estacionamiento y los cinco niveles restantes para las habitaciones.



OMAR FLORES

Ayer el módulo del estadio atendió pocos vecinos

Personal de Plurmac confirmó que la obra tiene que estar lista antes del Mundial 2026

La segunda zona es Centro Estadio, ubicada en Calzada de Tlalpan 3475, donde continuará el centro comercial con tres niveles, más otros cinco de estacionamiento y una planta libre con rampas de acceso vehicular al Conjunto Estadio Azteca.

Además se construirán cinco pozos en las colonias aledañas al Coloso de Santa Úrsula para mejorar el suministro de agua potable. De acuerdo con el proyecto, el encargado de su operación será el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

También se planean una nueva calle que unirá las avenidas Estadio Azteca e Imán y un parque lineal en Santa Úrsula.

Pero para iniciar con la construcción, Televisa -dueña de estos predios- tiene que cumplir con una consulta vecinal, mecanismo que la Ciudad de México impuso a los desarrolladores de grandes construcciones para tomar en cuenta la opinión de los vecinos.

Esta consulta -que no es una votación a favor o en contra- dicta que los desarrolladores deben realizar reuniones, encuestas y talleres con los vecinos en un plazo de 15 días bajo la supervisión de la Secretaría del Medio Ambiente. Si se logra un acuerdo deben ajustar el proyecto en siete días y las autoridades capitalinas toman otros siete para validar la consulta y concluir el trámite.

Pero si no se logran acuerdos con los vecinos, la desarrolladora -ayudada por consultoras independientes- debe realizar nuevamente reuniones y foros de discusión en otro plazo de 15 días.

Desde el pasado lunes, en la explanada del estadio capitalino se ha colocado un módulo informativo en el que la consultora Plurmac trabaja en este proceso. Si embargo, los vecinos de Huipulco y Pedregales han manifestado su molestia.



pues nadie les informó de la obra y tampoco del proceso para opinar sobre ella, aunque por ley Plumarco no está obligada a consultar a la totalidad de afectados.

Este diario visitó ayer la carpa de información. Armando García, encargado de la atención ciudadana, aseguró que la difusión aún no es óptima pues les ha costado trabajo colocarse entre los puestos ambulantes de la zona, pero garantizó que a partir de hoy mejorarán en el proceso. También confirmó que el proyecto se realiza con miras al Mundial de 2026.

“Está diseñado y será construido con la mejor calidad para lograr los más altos estándares de habitabilidad y de sustentabilidad, en estricto cumplimiento de la normatividad aplicable en materia ambiental, urbana, de vialidad y de construcción”, se lee en el sitio donde se promociona la consulta vecinal.

PERMISOS

En noviembre de 2018, Televisa obtuvo de la Secretaría de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México el visto bueno para un polígono de actuación, un instrumento de construcción que permite fusionar o transferir el potencial de desarrollo de distintos predios.

6

POZOS de agua se construirán para aprovechar el agua de lluvia y enviarla a las colonias

443

ÁRBOLES serán afectados por la construcción de una nueva vialidad para conectar ambas zonas

El certificado único de zonificación de suelo, del cual tiene copia **El Sol de México**, permitió unir la densidad de Avenida Estadio Azteca 42, Calzada de Tlalpan 3745, Anillo Periférico 5682, donde está el Centro de Capacitación de la Federación Mexicana de Fútbol, y Prolongación División Del Norte 3901, donde está el Club América.

De estos predios, sólo el Centro de Capacitación ya no se mantiene activo. En 1970 estuvo de plácemes durante el Mundial de México, pero en 2016 la Federación Mexicana de Fútbol cambió el ajetreo y el tráfico de la ciudad por la tranquilidad del Estado de México, en San Mateo Otzacatipan.

Varias comisiones como la de Arbitraje y la Disciplinaria se marcharon también, los silbantes fueron los últimos que ocuparon los campos de este centro en donde entrenaban, pero no lo hacen más.



Proyecto

El complejo prevé la construcción de un centro comercial y un hotel que acompañarán al coloso de Santa Úrsula

El proyecto se desarrollará en el lado poniente, en la superficie que ocupa el estacionamiento de dicho recinto deportivo



Fuente: Consultora Plurmac

Gráfico: Alejandro Oyervides

SISTEMA DE AGUAS



Paso a paso

IZTAPALAPA. Los trabajos de rehabilitación del Canal Nacional avanzan. Recientemente, el Sistema de Aguas lanzó una licitación para continuar con las obras del mismo en una tercera etapa. La segunda ya se realiza en tres alcaldías.

Edgar Medel



SECRETARÍA DE SALUD



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

LA
CRÓNICA DE HOY

F-3

Página:

6

Sección:

Fecha:

13 OCT 2021

Jueza ordena vacunar contra COVID a todos los menores de 18 años

ARCHIVO - CUARTOSCURO



El fallo del juzgado no tiene el ánimo de desequilibrar la estrategia de vacunación



Protege el derecho humano a la salud a un sector no contemplado por el gobierno federal

Redacción Crónica

nacional@cronica.com.mx

6

Un juzgado federal ordenó al gobierno federal modificar la política nacional de vacunación para que se vacune contra COVID-19 a todos los menores de 18 años del país y no sólo a quienes presenten comorbilidades de riesgo.

Claudia Irene Gámez Galindo, secretaria del juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de México, en funciones de jueza, concedió una suspensión definitiva a una menor de edad, medida cautelar que tiene efectos generales.

La resolución señala que el fallo no tiene el ánimo de generar un desequilibrio en el funcionamiento y estrategia contra el virus SARS-CoV-2, sino proteger el derecho humano a la salud de un sector que no ha sido contemplado por las autoridades.

ULTIMÁTUM DE 48 HORAS

Dio un plazo de 48 horas al gobierno federal, a partir de su legal notificación, para que se comience a inocular a todos

los menores con la vacuna Pfizer-BioNTech, detalla el fallo emitido el viernes pasado. Se refiere a la Pfizer por ser la única que hasta el momento se ha autorizado para su aplicación de emergencia en niñas, niños y adolescentes por las autoridades sanitarias del país.

Las autoridades federales todavía pueden impugnar la resolución del Juzgado federal ante un Tribunal colegiado, el cual deberá determinar si procede el amparo de forma colectiva o individual.

LÓPEZ-GATELL LO ANALIZARÁ

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, dijo que al momento esta dependencia no ha recibido la notificación de la resolución de un juez federal, con sede en Naucalpan, para vacunar a todos los menores de entre 12 y 17 años de edad.

“No hemos recibido notificación oficial, cuando la recibamos analizaremos cuidadosamente el caso, por supuesto con el apoyo extraordinario que siempre nos da la Consejera Jurídica que ahora está aquí presente, el secretario de Gobernación”, dijo.

RESPETO A DIVISIÓN DE PODERES

Como siempre, subrayó, la instrucción del Presidente es clara: respetamos la independencia de los poderes, acata-

mos las disposiciones del poder judicial y actuamos con una base científica para proteger la salud de todas y todos, esa es nuestra prioridad también, señaló a pregunta directa durante

la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional.

Antes, reiteró el llamado a los menores de edad con alguna condición de salud vulnerable a registrarse para recibir la vacu-

na antiCovid porque al momento “hemos recibido solamente casi 23 mil registros, cuando la población esperada es de casi un millón. Es importante que se registren”, comentó •



Juzgado ordena vacunar a los menores

ALFREDO MAZA

Un juzgado federal ordenó al Gobierno de México actualizar la Política Nacional de Vacunación, a fin de vacunar contra Covid-19 a todos los menores de entre 12 y 18 años del país.

De acuerdo con el resolutivo, firmado por Claudia Irene Gámez Galindo, secretaria del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de México, la suspensión definitiva se concedió a favor de una menor de edad quien, a través de su tutor, se quejó por la omisión del Gobierno de vacunarla pese al regreso de clases presenciales.

Sin embargo, el juzgado decidió ampliar la resolución a nivel nacional, tomando en cuenta que el derecho a la salud se encuentra reconocido para todo ciudadano mexicano en el artículo 4 de la Constitución y los tratados inter-

nacionales que México ha adoptado.

Por ello, concedió un término de 48 horas, contado a partir de que las autoridades estén debidamente notificadas, para que actualicen las políticas y lineamientos de vacunación a fin de vacunar a los menores con la vacuna Pfizer-BioNTech, esto por ser la única que hasta el momento se ha autorizado para su aplicación de emergencia en niñas, niños y adolescentes por las autoridades sanitarias del país.

Al respecto, Hugo López-Gatell, subsecretario en Prevención y Promoción de la Salud, dijo que la Secretaría de Salud no había recibido la notificación oficial, pero aseguró que "cuando la recibamos analizaremos cuidadosamente el caso, por supuesto, con el apoyo extraordinario que siempre nos da la Consejería Jurídica".

La vacuna Pfizer-BioNTech contra Covid-19 es la única autorizada para aplicar a niños



Foto: Archivo/Excelsior

No recibirán amparos en las Oficinas de Partes de las Oficinas Directas del Secretario y la Subsecretaría de Prevención.

HASTA EL 18 DE OCTUBRE

Ssa frena recepción de amparos para vacunas

Ordenó no recibir promociones, demandas, juicios de amparo, emplazamientos y requerimientos judiciales, entre otros

DE LA REDACCIÓN nacional@gimm.com.mx

10

La Secretaría de Salud ordenó que a partir de ayer, y hasta el 18 de octubre, el cierre total de recepción de documentos en las Oficinas de Partes de las Oficinas Directas del Secretario, la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud y la Oficina del Abogado General.

Dichas oficinas se abstendrán de recibir promociones, demandas, juicios de amparo, emplazamientos, requerimientos judiciales, así como cualquier otra notificación proveniente de las autoridades jurisdiccionales, contencioso-administrativas y del trabajo en todos sus ámbitos de competencia, cuya atención le corresponda.

En tanto, el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, dijo que se acatará la orden de un juez para vacunar a todos los niños menores de 12 a 17 años contra la covid-19 —este juzgado está en Naucalpan— sin importar su condición de salud.

Juez ordena inocular a menores

El Juzgado Séptimo de Distrito en Naucalpan con sede en el Estado de México determinó que la Secretaría de Salud federal debe de inocular a todos los menores de 12 a 17 años con la vacuna Pfizer-BioNtech, (la única autorizada hasta ahora para esas edades) en todo el país.

La resolución firmada por Claudia Gámez, secretaria en funciones de titular del Juzgado Séptimo en Naucalpan, da a conocer que las autoridades de Salud tienen un plazo de 48 horas para que se modifique la Política Nacional de Vacunación (PNV) para que los menores de edad puedan tener acceso a la vacuna, sin importar su estado de salud.

"Para garantizar el derecho humano a la salud, el Estado debe adoptar las medidas necesarias, hasta el máximo de los recursos de que disponga, para lograr progresivamente, por todos los medios apropiados, su plena efectividad".

— Raúl Flores



SUMAN 546 MUERTES EN UN DÍA

Más de 7 mil casos en un día

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA

prc@gimm.com.mx

10

El número de muertes por covid-19 se elevó a 282 mil 773 por la ocurrencia de 546 defunciones en un día. Además, México reportó siete mil 187 contagios en 24 horas; la cifra acumulada de casos ascendió a tres millones 732 mil 429.

La ocupación nacional hospitalaria, en camas generales bajó a 26% y en camas de terapia intensiva se mantuvo en 25%. La curva epidémica se ubicó en -28%, con 39 mil 472 casos activos estimados.

Las personas que se han

3,732,429

Total de casos confirmados

3,093,786

Recuperados de covid-19

282,773

Muertes por coronavirus

39,472

Casos activos estimados

DOSIS AL 11 DE OCTUBRE

107,921,674

recuperado de la enfermedad son tres millones 93 mil 786.



Con 546 muertes por coronavirus en 24 h los fallecidos suman 282,773

Con 546 muertes por COVID en las últimas 24 horas el número acumulado llegó a 282 mil 773 fallecimientos, además, México reportó 7 mil 187 contagios en 24 horas y en consecuencia la cifra acumulada de casos ascendió a tres millones 732 mil 429.

Según las cifras dadas a conocer este martes por la Secretaría de Salud (SSa), la ocupa-

ción nacional hospitalaria en camas generales bajó a 26 por ciento y en camas de terapia intensiva para pacientes graves se mantuvo en 25 por ciento.

La curva epidémica difundida por la SSa se ubicó en -28% con 39 mil 472 casos activos estimados, en tanto que las personas que se han recuperado de la enfermedad suma tres millones 093 mil 786.

VACUNACIÓN

La SSa informó que los adultos que tienen completo el esquema de vacunación suman 48 millones 874 mil 683 y las personas con nuevos esquemas (primera dosis) son 18 millones 026 mil 113.

Lo anterior, acumuló 66 millones 900 mil 796 adultos ya inmunizados, lo que representa el 75% de cobertura del total de personas mayores de 18 años en el país, con la aplicación de 107 millones 921 mil 674 dosis.

LLEGAN MÁS DOSIS

Este miércoles arribarán a México 595 mil 460 dosis de Pfizer-Biontech, informó el canciller Marcelo Ebrard

El próximo jueves llegarán



Marcelo Ebrard destaca la diversificación de vacunas

un millón 585 mil 300 vacunas de AstraZeneca y 585 mil de Sputnik V y el viernes se recibirán otros 415 mil biológicos rusos.

Del 23 de diciembre de 2020 al 12 de octubre, se han recibido un total de 123 millones 924 mil 685 vacunas contra el virus SARS-CoV-2.

CDMX, CON EL 95%

El estado con la mayoría de su población mayor de 18 años vacunada es la CDMX con el 95%, mientras que el estado de Chiapas es el estado que cuenta con la menor población vacunada hasta el momento con un 50%. Querétaro es la segunda entidad con más dosis aplicadas con un 92% de su población •



FOTO: CUARTOSCURO

Arranca aplicación de segunda dosis contra coronavirus en alcaldías 2

Como parte del plan de vacunación en el país, ayer se aplicó la segunda dosis de la vacuna contra Covid-19 de la farmacéutica Astra Zene-
ca a jóvenes de entre 18 y 29 años en alcaldías de la CDMX, aumentando el porcentaje de per-
sonas con esquema completo.

eleconomista.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EL ECONOMISTA

Información inteligente

13 OCT 2021

Página: _____

Sección: _____

Fecha: _____

**DESARROLLO
COVID-19 EN
MÉXICO Y GLOBAL**

238'673

millones suman los
contagios en el mundo.

MUERTES EN
EL MUNDO

4'864

CASOS EN MÉXICO

3'732

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES
EN MÉXICO

282,773

MUERTES EN EU

716,468

El rastreador

Acumulado

66'900,796

personas han sido vacunadas
contra Covid-19 en el país.

eleconomista.mx



3,732,429
CONFIRMADOS
7,187 más que ayer

**CASOS
ACTIVOS,**
del 9 al 12
de octubre



282,773
DEFUNCIONES
546 más que ayer